

FROM: RECTORÍA
TO: PADRES DE FAMILIA Y RESPONSABLES ECONÓMICOS
SUBJECT: COMUNICADO DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2025
FECHA: OCTUBRE 24 DE 2024

Fraternal greeting dear Lasallian families.

Unidos desde la oración, con el deseo permanente de bendiciones para todos y agradecidos con ustedes por elegir a La Salle Pereira – Bilingual School para la formación humana y cristiana de sus hijos, nos acercamos en esta oportunidad con la siguiente información:

De acuerdo con la resolución 016763 de septiembre 30 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, el Colegio ha iniciado el análisis y estudio de los costos educativos a partir de lo que establece dicha resolución:

Artículo 6. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación. Los establecimientos educativos que no cuenten con certificación o acreditación de calidad y que sus jornadas se clasifiquen en el régimen de libertad regulada por su puntaje en la evaluación institucional, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2025, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Libertad regulada por clasificación en Autoevaluación	IPC agosto 2024	Educación Inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (2277/79)	Nivel índice de Permanencia	
				Alto	Medio
0.63% +	6,12%	0.25%	1,6%	0.5%	0.33%
				Bajo	0.16%

Parágrafo 1. Los establecimientos clasificados en el régimen de libertad regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación, que no cuenten con matrícula en los años 2022 y 2023, podrán adicionar puntos porcentuales únicamente por los conceptos de política de educación inclusiva y del Decreto 2277 de 1979.

Con la anterior información se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo en la que se analizó y estudió la propuesta de costos educativos y otros cobros para el año 2025, que relacionamos en la siguiente tabla:

Libertad regulada por autoevaluación	IPC (agosto 2024)	Educación Inclusiva	Nivel índice de permanencia (Alto)	Total, costos educativos 2025
0.63%	6,12%	0,25%	0.5%	7.5%

En virtud de lo anterior, les informamos que el incremento en los costos educativos para el año 2025 será del 7,5% para los niveles de Jardín a grado Once.

Para el primer grado liberado u ofrecido por la institución, en nuestro caso el Pre-Jardín, el incremento será del 10,5%, de acuerdo con lo indicado en la misma resolución ministerial:

Que, como resultado de la autoevaluación, la facultad para incrementar de manera libre la tarifa del primer grado autorizado será aplicable únicamente a los establecimientos educativos clasificados en el régimen de libertad regulada.

Aclarado lo anterior, les presentamos a continuación los valores para el año 2025, recordando que la tarifa anual se divide así: el 10% de dicha tarifa corresponde a la matrícula y el 90% restante se divide en 10 cuotas (pensiones):

Nivel	Tarifa Anual 2024	% Incremento	Tarifa año 2025	Valor matrícula 2025 (10% de la tarifa anual)	Valor pensión + Bilinguismo 2025
Parvulos	12.417.155	10,50%	13.720.956	1.372.096	1.234.886
Prejardín	12.417.155	10,50%	13.720.956	1.372.096	1.234.886
Jardín	11.052.589	7,50%	13.348.442	1.334.844	1.201.360
Transición	10.987.456	7,50%	11.881.533	1.188.153	1.189.125
Primero	10.502.011	7,50%	11.811.515	1.181.152	1.182.824
Segundo	10.502.011	7,50%	11.289.662	1.128.966	1.135.857
Tercero	10.277.645	7,50%	11.289.662	1.128.966	1.135.857
Cuarto	9.877.344	7,50%	11.048.468	1.104.847	1.114.149
Quinto	10.676.611	7,50%	10.618.145	1.061.814	1.075.420
Sexto	10.578.778	7,50%	11.477.357	1.147.736	1.152.749
Séptimo	10.578.778	7,50%	11.372.186	1.137.219	1.143.284
Octavo	10.578.778	7,50%	11.372.186	1.137.219	1.143.284
Noveno	10.475.834	7,50%	11.372.186	1.137.219	1.143.284
Décimo	10.577.867	7,50%	11.261.522	1.126.152	1.133.324
Undécimo	10.000.778	7,50%	11.371.207	1.137.121	1.143.196

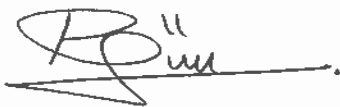
En la siguiente tabla se presentan los otros cobros determinados para el año 2025:

DESCRIPCIÓN	2025
PRESABER (Grado 11)	\$ 490.000
BILINGUISMO POR RESOLUCIÓN 008147 DE 19 DE SEPTIEMBRE 2023 DE GRADO JARDIN A GRADO ONCE, ANUAL (10 meses)	\$ 1.197.883

Los costos educativos presentados a través de este comunicado serán estudiados y definidos en la próxima reunión del Consejo Directivo, según lo establece el decreto 1075 de 2015.

Agradeciendo siempre la confianza depositada en nosotros y nuestra propuesta educativa, quedamos atentos a resolver cualquier duda e inquietud.

En Cristo Jesús y De La Salle,



Lic. John David Aldana Jaramillo
Rector.